DILIGENCIA para hacer constar que con fecha
de 30/01/2019 se ha publicado la presente
Resolución en el Tablón de Anuncios de la
Gerencia Provincial de Cádiz

Reunida la Mesa de Contratación del expediente 00179/ISE/2018/CA para la adjudicación del contrato OBRAS DE REPARACIÓN DE FORJADOS EN EL IES SANTO DOMINGO, EL PUERTO DE SANTA MARÍA, mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación, a las 10:00 horas del día 25 de enero de 2019, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo una vez se ha procedido a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE SUBSANACIONES, presentado por las empresas requeridas.

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían los siguientes licitadores:

ATLANTICO 18, S.L.

No admitir a la empresa CONSTRUCCIONES NATURALES Y AMBIENTALES S.L. por no subsanar correctamente la documentación requerida.

Las otras empresas a subsanar EJOC2004, S.L., una vez terminado el plazo de presentación de subsanaciones no presentan sobre alguno. Por lo que queda excluida del procedimiento.

La Mesa acuerda posponer la apertura del sobre 2 al día 8 de febrero a las 11:45 h, donde se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura en acto público del sobre número 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE" en Gerencia Provincial de Cádiz, sita en Plaza Madrid. Edificio Nuevo Estadio Ramón De Carranza, Fondo Norte, 4ª Planta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 09:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo,

LA SECRETARIA

Código:tFc2e813PFIRMA83nT6xWADbDGgnit.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	M DOLORES ANDREU ALCALA	FECHA	30/01/2019
ID. FIRMA	tFc2e813PFIRMA83nT6xWADbDGgnit	PÁGINA	1/1